

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,317

Suscripción en Córdoba. { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50 »
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 »
Por trimestre. 7 «

MARTES 21 DE MARZO DE 1893.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIV

UN RECUERDO AL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

El pacientísimo Job, nos dice «que la vida del hombre sobre la tierra, es una guerra continua, y una triste experiencia confirma plenamente esta verdad: sin duda la vida del hombre es un combate, que empezando en su nacimiento, termina cuando su cuerpo vá á descansar en la silenciosa región de los muertos.

La Iglesia nuestra madre llama á esta vida destierro y valle de lágrimas, y en verdad que el hombre viene á la tierra llorando y muere llorando. Lloran los pobres porque no tienen lo suficiente para cubrir sus necesidades; lloran los ricos porque codician más; lloran los enfermos porque les atormentan sus dolencias; lloran los sanos porque desearían gozar sin límites, y no encuentran sino el límite y el vacío; y hasta los justos, que no desean sino caminar aprisa hácia el cielo, lloran también porque el camino que conduce á la patria celeste no deja de estar matizado de punzantes espinas. ¿Quién estará exento de sufrir en esta vida? Ningún mortal. Es una justa, á la vez que amorosa ley, la del sufrimiento, que la sabia providencia del Dios de las misericordias y de las justicias impuso á Adán prevaricador, y á su desgraciada descendencia; y no solo no salen del corazón cristiano quejas por esta ley, sino que por el contrario, dá gracias á su Dios por ella, en la que se descubre el designio paternal, de que haciéndonos amargas las aparentes delicias de la tierra, aspiramos tan solo á las reales y positivas del cielo.

Más no pudiese le está prohibido al hombre buscar alivio á sus males, bálsamo que cicatrice sus heridas y medicina que cure sus enfermedades; sino que por el contrario, Dios se complace en bendecir sus esfuerzos, cuando estos no se oponen al fin de la creación de este mismo hombre, la glorificación de Dios en el tiempo y en la eternidad, y la ventura del hombre en este mundo, viviendo en gracia, para después gozar de Dios en la celestial Sion.

Y si es cierto que debemos recurrir al mismo Dios para alcanzar el remedio de nuestros males, también no lo es menos, que es muy útil la mediación de los Santos para conseguirlo. ¿Quién pondrá en duda tal verdad? Solo el desgraciado que para su mal, no crea á la Iglesia Católica que así lo enseña, ni dé crédito á la experiencia de los que con entera confianza imploran tal protección, que así lo confirma.

Mas así como entre los cortesanos de un rey terreno, ó por sus méritos, ó servicios especiales, merecen mas de su gracia unos que otros, estando por consiguiente en mejor condición de poder alcanzar favores del Rey, con mayor facilidad y abundancia en favor de sus protegidos; así tambien entre los cortesanos *adel Rey de Reyes* y *Señor de los que dominan*, hay unos que mas facilmente y en toda ocasión hallan gracia delante de El, en beneficio de aquellos que los invocan.

¿Y quién dudará (*tan solo el que no lo haya invocado*) que el glorioso patriarca San José, cuya festividad la Iglesia señala el diez y nueve de Marzo para su celebración, invitando á los fieles á festejar á tan excelso Santo, es uno de los que mas valia tienen ante el Dios omnipotente? En confirmación del valimiento del que fué en el tiempo padre legal del Verbo eterno humanado, reasumiendo todos los argumentos que pudieran aducirse, recordaremos tan solo que inmortal Pontífice Pío IX, lo declaró Patrón de la Iglesia Universal.

Y no solo el individuo debe recurrir á la protección del varón más privilegiado de la estirpe de David para hallar el alivio de sus males, sino tambien los obreros reunidos, formando asociaciones, bien sean con la denominación de Círculos católicos, de gremios ó de hermandades para que inspirándose é imitando la conducta del humilde obrero de Nazaret, bajo su protección y tutela solucionen de una manera práctica lo que el mal llamado socialismo enseña con sus locos devaneos é irrealizables promesas, ó lo que es lo mismo, sean felices con la ventura

que proporciona en este mundo una conciencia que se cimenta en una fé pura, una caridad ardiente y una esperanza cristiana.

Sí, no lo dudeis, clases obreras, á quien van dedicadas estas mal perjeñadas líneas, ¿quereis conseguir llenar vuestra misión en el mundo para asegurar vuestro destino en la eternidad? pedir protección, enhorabuena, á los Gobiernos, á los potentados y patronos; hacer oír vuestra voz, para que sea escuchada vuestra justa petición; mas arreglad sobre todo vuestra conducta á las máximas cristianas; inspiraos en el santo temor de Dios; copiad vosotros la vida del obrero más santo de de la tierra, cabeza y jefe de la familia obrera mas divina y mas santa que habido y habrá en el mundo, como que formó parte de ella el mismo Dios hecho hombre, Jesucristo Señor Nuestro; amad, glorificad y bendecid al Santo José.

J. Julian, Pbro.

Montoro 19 de Marzo del 93.

Política Europea

Madrid 17 Marzo de 1893.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio: Para reflejar algo la opinión, precisa hablar de crímenes; y Vázquez Varela, el discutido hijo de doña Luciana Bórcino, el mismo á quien un día supuso parricida la opinión, el tipo del hombre brusco, el de matón de taberna y el de tenorio de lupanar, según la descripción de esa misma opinión omnipotente, ha vuelto á ser hoy el tema de las conversaciones todas, el blanco de muchos oídos, y el tema obligado para que «sensatos» é «insensatos» rompan lanzas de las que no sale bien paradas la administración de justicia, ni los dignos miembros que la representan, ni mucho menos el causante de estas discusiones, cruelmente perseguido por una fatalidad según unos, escapado según otros, sobre un puente de oro, de las gradas del cadalso.

La opinión se ha formado respecto á Varela como las tempestades en verano: se dijo un día:

«Un hijo maldito, un aborto de los infiernos, acaba de matar á su madre con refinamiento indescriptible de crueldad.»

Las madres abrazaron á sus pequeñuelos con horror, pensando:

«Yo sí que soy feliz, un hijo es un ángel.»

Los hombres miraron á sus madres y meditaron:

«Para atreverse á amenazarla siquiera, se necesitaría ser un monstruo,» y un mismo escalofrío de horror recorrió á España entera como si hubieran formado los diez y siete millones de españoles un cuerpo calenturiento.

¡Varela está maldito! ¡Varela es un infame! gritaron todos como un solo hombre.

¡Maldito! ¡Maldito! repitieron las madres, horrorizadas ante el carbonizado cadáver de doña Luciana.

¡Maldito! ¡Maldito! repitieron los hijos sobre el regazo materno.

¡Maldito! repitió el eco extendiendo sus vibraciones por el éter; y cuando aún no se han extinguido las últimas, cuando la impresión no se ha borrado de nuestros pensamientos ni el horror de nuestras almas, el ruido serdo que produjo el cuerpo de Antonia sobre las losas de la calle al romperse el cráneo, nos recuerda que Varela está entre nosotros, que sigue viviendo entre nosotros, ejerciendo de Tenorio en las mancebías y de valiente en las tabernas.

La opinión, que empezaba á adormecerse, despierta.

—Esta vez no escapará el maldito, rugie indignada.

La fatalidad me persigue, responde Varela; «yo no puedo ser correcto, pero no soy criminal,» añade con angustia.

¡Maldito! ¡maldito! repite y reproduce el eco.

Si es criminal, la Providencia es justa y los hombres no lo serán menos: si es

fnocente, ¡qué terrible injusticia la de la atalidat que le condena!

Al lado de este hecho, sobre el que todavía la justicia no ha pronunciado su última palabra, los periódicos se ocupan de la «mujer del saco,» de «la descuartizada de la calle del Ferro-carril»—crimen que estaba ya olvidado y cuyos autores parece que ahora se han encontrado—de los cinco asesinatos de Albacete; y como si todo esto no fuera bastante, Madrid se emocionó con el crimen ocurrido en cosa de la Condesa de Gomar, del cual han resultado dos tentativas de homicidio y un suicidio.

Sirven de entreacto á estos dramas fuertes, los telegramas relativos al niño del Escorial; y esta sociedad verdaderamente neurótica va de crimen en crimen como la mariposa de flor en flor.

Muchas veces lo he dicho: no sé si nos falta filosofía ó catecismo, pero indudablemente el desarrollo y los derroteros que la criminalidad vá tomando en España, merecen fijar la atención de los pensadores.

El drama real, vá matando la novela; los periódicos venden mas, cuando dan cuenta de algún delito célebre, y sé de un redactor entusiasta que le decía á su director:

«Si el periódico baja en la venta, advierto á usted que cometo crímenes á precios arreglados.»

Amontonemos algunas noticias.

Lagartijo se retira del toreo, después de dar cuatro corridas; la llegada de Salmerón no ha revestido de todo el aparato que requería su argumento; el ministerio de altura se gasta á pasos agigantados; todos quieren hacer economías, dejando cesante á su vecino; en el teatro de la Zarzuela, Josefina Nestosa, hija de la incomparable Sofia Alverá, ha tenido una legítima y ruidosa ovación; seguramente Vega-Armijo, Cervera y Montero Rios, dejarán de ser ministros; es muy posible que don Venancio deje tambien el ministerio de la Gobernación y pase á la presidencia del Consejo de Estado; no es verdad que Cánovas y Silvela estén para arreglarse; lo de proyectar una unión entre don Jaime y una infanta de España, es una fantasia; los republicanos preparan en los altos de San Isidro una merienda monstruo, á la que esperan que asistan cuarenta mil hombres con sus mugeres y sus hijos.

Los que ya somos viejos vemos en este proyecto algo asi como el célebre banquete de los campos Elíseos... y nada más de política interior.

En el extranjero pocas novedades: lo del Panamá se reverdece y la situación del ministerio francés es cada dia más difícil; las relaciones entre el Quirinal y el Vaticano, que se suponían próximas á estrecharse, continúan mas tirantes que nunca; la eterna cuestión agraria, que algunas agencias y corresponsales han dado como próxima á resolverse, está aplazada; Gladstone está enfermo de cuidado; en Austria, las relaciones del Imperio con el Vaticano son muy tirantes y se ha restablecido la calma en los Países Bajos, fuertemente quebrantada con motivo de las últimas elecciones... y nada más de política extranjera.

Madrid prepara una Exposición Internacional que parece que será importante y seria.

Preside el Consejo don Alejandro Pidal; al banquete de inauguración asistió en nombre del Gobierno el ministro de Fomento; la Regente presta su cooperación al pensamiento, que tambien ayudan todos los Embajadores y ministros residentes en Madrid, y todo hace esperar que se trata de algo serio que ha de hacer prosperar la industria del país y que ha de dar mucha vida al comercio madrileño.

No todo ha de ser malas noticias, y las que recibo de cuestiones agrícolas son muy satisfactorias.

Las últimas lluvias han mejorado notablemente el estado de los campos, y si continuaran hasta mediados de Abril asegurarían una buena cosecha, de que hace años están privados nuestros labradores.

Estos abonan á la escarda con sulfato de amoníaco, citrato de sosa y los superfosfatos solubles en el agua de la compañía de Fuente Piedra, que conquistaron me-

dalla de oro en las Exposiciones Universales de Barcelona, París y Londres, y á los que tantos beneficios debe la agricultura.

Los campos así cultivados prometen un soberbio rendimiento.

Todo lo que interesa á nuestra agricultura, interesa verdaderamente al país, más que las insignificantes cuestiones de nuestra política.

Y por hoy queda de usted seguro servidor,

Garcí Fernandez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

El Conde de Sepúlveda

Falleció el sábado á las ocho y media de la mañana.

Se había acostado dando orden de que le llamaran á las cinco de la mañana. Pero desde las primeras horas de la madrugada se observaron en él nuevos síntomas de apoplejía que bien pronto adquirieron tanta gravedad, que fué necesario administrar la Extrema Unción al enfermo. Este se hallaba ya privado de conocimiento.

En la alcoba se hallaban la atribulada familia, el P. Sancha, arzobispo de Valencia, venido de su diócesis al saber la enfermedad de su amigo, el obispo de Sion, el capellán señor Martínez Sánchez, el cura de Palacio señor Gonzalvo y los doctores Olavide y San Martín.

El enfermo tuvo algunos momentos de lucidez antes de expirar.

El cadáver permanecerá en palacio hasta que después de embalsamado sea trasladado mañana, en tren especial, á Segovia y de allí al panteón de familia en el pueblo de Sepúlveda.

El conde de Sepúlveda era el veterano de los servidores de palacio.

En 1848 figuraba entre ellos con la categoría de administrador de La Granja, y el marqués de Miraflores, reconociendo en él grandes condiciones de carácter, le trasladó á Madrid con el cargo de alcaide de palacio.

Fué grande amigo de O'Donnell y de Narváez y trabajó mucho por la restauración. Realizada ésta, recibió los títulos de conde de Sepúlveda y vizconde de la Nava de la Asunción y el nombramiento de inspector general de los reales palacios.

Sus genialidades le habían creado cierta celebridad; pero era persona muy querida de todo el mundo.

Su sordera también era famosa. Cuéntanse á propósito de ella, mil curiosas leyendas.

Cuando se dirigían á él doña Isabel, el inolvidable monarca don Alfonso XII ó S. M. la reina regente, por la más ligera indicación ó el más leve movimiento de los labios, entendía perfectamente, y como si se le hubiese hablado con auxilio del más potente aparato acústico.

Mas desgraciado del que tratase de solicitar algo del conde. Entonces, ni las piedras sordas de que habla la Escritura fueron más rebeldes para oír que los oídos del aposentador de la corte.

Inútil era que el solicitante se destrozase á gritos la laringe; en vano que el señor de Oñate se pusiese la mano en el oído á guisa de receptáculo. ¡Vanos esfuerzos! El señor conde de Sepúlveda era la demostración viva de que, como dice el refrán, «no hay peor sordo que el que no quiere oír.»

Dotado de privilegiada memoria, en el archivo de su recuerdo guardábanse fechas, semblanzas, diálogos, pormenores mil, á cual más interesantes y curiosos, con los cuales hubiérase podido presentar con todo su color y con toda su verdad el cuadro completo de la vida íntima de nuestros monarcas.

El señor Sagasta, que era muy su amigo y en tono bromista le llamada «el viejo pastor,» no iba nunca á palacio sin visitarle.

El 19 se disponían sus amigos á elegirle senador por la provincia de Segovia, como venían haciéndolo desde hace años.

Proceso Vázquez Varela.

Mañana entregarán los doctores Moreno Pozo, Ollóriz y Castro de la Torre al juez instructor el dictamen sobre el reconocimiento de la amante de Vázquez Varela.

Como en aquel se consignan opiniones contrarias á las sustentadas por los forenses, parece que el juez enviará ambos informes á la Real Academia de Medicina, donde se fallará este litigio científico.

El señor Muñoz Rivero, al tener conocimiento de que el dictamen es favorable á Varela, ha aceptado definitivamente la defensa de éste.

El juez ha denegado las diligencias solicitadas por la defensa de Varela, referentes al análisis de la sangre y peso del cuerpo de Antonia Lopez.

Hasta 3.000 obreros se reunieron anteayer en Vallehermoso pidiendo trabajo.

Como no había mas papeletas que repartir que unas 200, la actitud de los obreros no era muy tranquilizadora.

Pero las exhortaciones del señor Aguilera y la presencia de no escasas parejas de la guardia civil de caballería y del cuerpo de seguridad apaciguaron los ánimos, logrando que los grupos se dispersaran sin hacer la manifestación que proyectaban.

Han sido elegidos Senadores: en la Academia de la Lengua, el marqués de Valmar; en la de Ciencias exactas, el duque de la Victoria; en la de Bellas Artes, el señor Madrazo; en la de Ciencias morales y políticas, el señor Concha Castañeda; en la de Historia, el señor Gayangos; en la de Medicina, el señor Nieto y Serrano; en la Universidad, el señor Palou; y en la Sociedad Económica Matitense, el señor Danvila por ocho votos contra cinco.

La infanta doña María Teresa tuvo que guardar cama ayer á causa de un constipado.

Parece que el general López Dominguez trata de convertir en oficiales terceros los actuales escribitos mayores del cuerpo auxiliar de oficinas militares.

Los comisionados de Sevilla expresaron el deseo de que, si no ha de haber más que una capitania general en Andalucía, se deje al Parlamento la designación de la ciudad en que haya de establecerse. El general López Dominguez declaró que sostiene íntegro su proyecto.

Parece que en la Coruña hubo el sábado quema de ejemplares de un apreciable diario de la corte y manifestaciones en contra de un candidato ministerial á la senaduría, con otros pequeños excesos.

El obispo de Guadix, don Vicente Pontes y Candelar, ha fallecido. Pertenecía á la orden de San Agustín, y era hombre de grandísimas virtudes y mucha ilustración y queridísimo de sus diocesanos. Llevaba mucho tiempo ocupando la sede de Guadix, y antes había sido cuarenta y cinco años párroco de Santo Domingo en Málaga.

Ayer se tenia por seguro que el Alcalde de Madrid, señor conde de San Bernardo, atendiendo las indicaciones del ministro de la Gobernación y las del señor Sagasta, retiraría la dimisión que había presentado á consecuencia de la votación recaída en la última sesión del Municipio.

Dice El Imparcial:

«Puede estar seguro nuestro ilustrado interelante de *La Correspondencia Militar* de que sobre la división territorial civil y eclesiástica y reformas provincial y municipal, hemos de insistir tanto como sobre la reducción de gastos hemos insistido.

Y de igual manera puede estarlo de que si se consigue la normalidad de la Hacienda y la salida de esta imposible situación económica de trampa sobre trampa, la potencia militar del Estado español será uno de los objetos preferentes de nuestros afanes. Entonces se verá cuan mal han juzgado nuestros esfuerzos de ahora los que los han atribuido á funestos y absurdos antagonismos.

El plazo no ha de ser largo, porque según nuestra profunda convicción, si Espa-

ña se aparta de la pendiente que hoy nos lleva a la bancarrota, se repondrá muy pronto.»

Del mismo colega.

«En el campo republicano parece que empiezan a dibujarse algunas sombras.

Cuando se pactó la unión ó coalición, el señor Ruiz Zorrilla entró en ella, aceptando el procedimiento legal y consintiendo en que su nombre figurara en la candidatura de Madrid, donde se iba á hacer la prueba de la lucha en el terreno de la legalidad.

Vino el triunfo, y nadie, ni sus mas íntimos amigos sabían lo que resolvería el señor Ruiz Zorrilla.

La mayor parte de los republicanos opinaban que el jefe de los progresistas debía abandonar París y venir á luchar con los demás jefes en el Congreso.

Para salir de dudas, el señor Esquerdo marchó á la capital de Francia, conferenció con su jefe y regresó á Madrid, diciendo á todos que el señor Ruiz Zorrilla no está dispuesto á renunciar su papel de emigrado.

Las razones en que se funde para obrar así las desconocemos; lo único que sabemos es que esta actitud no ha satisfecho mucho á varios de los elementos que figuraban en la coalición.

Claro es que ahora no se hará público el disgusto, porque sería de un afecto terrible y desvirtuaría por completo el triunfo alcanzado en las elecciones; pero andando el tiempo los lazos que hoy unen aparentemente á federales, centralistas y zorrillistas se aflojarán.

A propósito de la actitud del señor Ruiz Zorrilla, el señor Nakens publica ayer dos artículos en *El Motín*, en los cuales con gran franqueza y lógica incontestable demuestra que no caben términos medios, y que si el señor Ruiz Zorrilla aceptó la coalición y por lo tanto la lucha legal, debe venir á España á trabajar por la causa republicana lo mismo que los señores Pi y Salmerón.»

Con referencia á noticias de origen ministerial, se aseguraba anoche que aunque la crisis anunciada repetidas veces se planteará en el consejo que habria de celebrarse el lunes, no se hará pública de un modo oficial, hasta el miércoles, en que volverán á reunirse los ministros.

Apenas conocida la precedente noticia, dióse la gente á calcular qué ministros saldrán del gabinete y quienes vendrán á sustituirlos.

Lo único seguro de tales cábalas, es que saldrán los ministros de Marina y Estado, y probable es que se quede el señor Montero Ríos, que el señor Cervera sea reemplazado por el Sr. Sanchiz, que el señor Moret sustituya en Estado al marqués de la Vega de Armijo, y que en la combinación entren, si hay dos puestos para hombres civiles, los Sres. Puigcerver y Capdepón.

El conflicto creado con la noticia de las capitánías generales que se van á suprimir sería resuelto ayer.

El ministro de la Guerra desea poner cuanto antes término á la situación que se ha creado con la publicación de dicha noticia, y ayer tarde visitó al Sr. Sagasta en la Presidencia para decirle que no existe de su proyecto y que cree oportuno publicar los decretos sobre división territorial militar cuanto antes para evitar mayores conflictos.

De *El Globo*:

«Era ayer creencia unánime entre ministeriales, que el ministro de la Guerra y el gobierno todo, mantienen en su integridad el proyecto de nueva división territorial militar, porque, además de ser preciso para una buena organización militar á la moderna, es la base de las economías introducidas por el señor Lopez Dominguez en el presupuesto de la Guerra.

Si hasta ahora no se ha publicado en la *Gaceta* el correspondiente decreto, ha sido porque el gobierno desea que las comisiones venidas á Madrid, no se considerarán con ello desairadas. Pero se publicará en breve.»

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—Ante la sección segunda se verá el día 24 la causa procedente del juzgado de Aguilar, por hurto, contra Joaquín del Valle Muñoz. De la defensa está encargado el señor Gimenez y de la representación el señor Castiñeira.

—**Acertada elección.**—Con suma satisfacción hemos sabido que fué elegido anteayer Senador por la provincia eclesiástica de Sevilla, el dignísimo y respetable

señor Obispo de Córdoba, de cuyos altos merecimientos no necesitamos hacer encomio alguno, puesto que son evidentes y notorios en España, y especialmente en esta Diócesis, que rige con gran sabiduría y prudencia. Le damos nuestro parabien y nos felicitamos por ello.

—**El vigía.**—Lo del centro militar— abre grandes esperanzas.—¡Cuánto Córdoba valdría—si Córdoba despertara!

—**Los Santos oleos.**—La Secretaría de Cámara y Gobierno de este Obispado publica la siguiente circular. «De orden de S. E. I. el Obispo mi Señor, se previene á todos los señores Arciprestes que no dejen de nombrar un sacerdote por cada Arciprestazgo que recoja en la Catedral el Jueves Santo los Santos Oleos. Los sacerdotes designados deberán presentarse en la mañana del Miércoles Santo ante el M. I. señor Provisor y Vicario general para recibir instrucciones. Quiere además S. E. I. que se tenga presente cuanto se ordena en la Circular de esta oficina, expedida en 28 de Marzo de 1892 é inserta en el *Boletín* número seis del mismo año. Córdoba 14 de Marzo de 1893. Dr. Victor J. de la Vega, CANÓNICO SECRETARIO.»

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 18 y 19 del corriente. —Puente 796 pesetas y 91 céntimos.—Pretorio 1558'75.—San Sebastián 430'80.—Victoria 1668'59.—Matadero 1962'71.—De las 6.417 pesetas y 76 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 3.145'33.—A la provincia y municipio 3.145'38.—Adicionadas 127'05.

—**Senadores.**—Como resultado de las votaciones verificadas anteayer en Sevilla, han resultado electos para representar en la alta cámara al distrito Universitario el señor don Manuel Laraña, conservador, y por las Sociedades Económicas de la región andaluza y de Canarias el posibilista señor Ríos.

—**Juiciosas observaciones.**—Los son sin duda las siguientes de *La Epoca*, a propósito de las reformas militares: «Verdad es que todos los partidos quisieron realizar obra semejante, y que ninguno, por razones muy atendibles sin duda, lo llevó á cabo. Pedir reformas y economías y creer que unas y otras pueden realizarse sin herir algún interés y causar algún perjuicio, es inocente. Ahora lo que importa es que se hagan con gran moderación y gran espíritu de concordia, y para ello justo es que todos, Gobierno y administrados, pongan algo de su parte.» Hasta aquí el diario madrileño. Por nuestra parte, no podemos menos de congratularnos de que el interés del Estado esté de acuerdo con el de esta capital, por mas que deploramos que esta utilísima reforma perjudique á otras capitales, á las que nos unen cariñosos vínculos y las mas sinceras simpatías. Varias razas designaron á Córdoba como la metrópoli andaluza, y al desaparecer aquellas, ni cambió nuestra situación topográfica ni podemos olvidar las experiencias ni las lecciones de la historia.

—**La Capitania general.**—Trascribimos á continuación los telegramas que anteayer envió á Madrid el señor Gobernador civil, con motivo de las manifestaciones que Córdoba y su provincia organizaron, felicitando al Gobierno de Su Majestad por el proyecto del establecimiento en Córdoba de la Capitania general de Andalucía. Dicen lo que sigue: «El Gobernador al Ministro Gobernación. A propuesta del señor Duque de Hornachuelos, se me han presentado los señores Senadores vitalicios y los electos de todos los partidos, con los compromisarios de la provincia, para rogarme manifieste al Gobierno su satisfacción por el proyecto que establece la Capitalidad de un cuerpo de ejército en esta provincia. Tanto el indicado señor Duque de Hornachuelos, como el Conde de Torres Cabrera, como igualmente el Conde del Robledo y el marqués de Viana, me encargan manifieste á V. E., en nombre de los partidos liberal y conservador, su gratitud y apoyo al Gobierno, en cuanto se refiere á la cuestión indicada, que tanto beneficia á los intereses de Córdoba. Los compromisarios de la provincia han manifestado con entusiasmo su conformidad con el expuesto por sus indicados representantes.» «Al poco rato de presentarse la comisión de que he tenido el honor de dar cuenta á V. E., lo ha verificado otra comisión del Ayuntamiento, sociedades y centros de esta capital, que al frente de una numerosísima y ordeuada manifestación popular, han venido á este Gobierno para entregarme un Mensaje de felicitación al Gobierno de S. M., dirigido al señor Ministro de la Guerra por su proyecto de instalación en esta capital de la Capitania general del

cuerno de ejército de Andalucía.—La manifestación se ha verificado con el mayor orden; el entusiasmo es extraordinario en todas las clases sociales sin distinción de partidos, y la población en masa vitorea á SS. MM. y á su Gobierno por la justa y equitativa medida que se anuncia.»

—**Más vale así.**—El suceso ocurrido hace pocas noches en la casilla número 128, inmediata á la estación de la línea férrea de Alcolea, no ha tenido por fortuna la gravedad que se creyó en un principio, y que nosotros apuntamos de acuerdo con lo que se nos comunicó. El suceso, si bien causó alarma á las personas que viven en la casilla referida ha sido perfectamente aclarado por el teniente de la guardia civil don Vicente Paredés que nos ha informado de las diligencias practicadas, resultando solo el susto, más ó menos justificado, que sufrieron dichas personas al oír á hora avanzada la desconocida voz de un hombre.

—**Acto solemne.**—Mañana nos ocuparemos del acto que tuvo lugar anteayer en el Círculo Católico de Obreros. La falta de espacio nos impide hoy dar cuenta de aquella solemnidad.

—**Juicio por jurados.**—*Día 23.*—Causa procedente del juzgado de la izquierda, por malversación. Defensor señor Ruiz Repiso. Procurador señor Espinosa.—*Día 24.*—Juzgado de Posadas. Causa por homicidio, contra Fernando Pérez César. Defensor señor Valasco y procurador señor García Gonzalez.

—**Mensaje.**—El que el Alcalde interino señor Moya entregó anteayer al señor gobernador civil, al ser visitado por las personas que figuraban al frente de la patriótica manifestación de que ayer dimos detallada cuenta, dice así: «Excmo. señor Ministro de la Guerra: Córdoba, representada por sus corporaciones oficiales, con los centros, gremios, prensa local y demás fuerzas vivas, reunidas hoy en manifestación solemne para demostrar su júbilo y aplaudir la firmeza que V. E. se halla resuelto á establecer en esta población la residencia del centro militar, como llave estratégica de la región de Andalucía, complácese en reconocer al par que su pericia, el interés solícito por los generales del Estado en que su landabilísimo proyecto se inspira. Sírvase, pues, V. E. recibir por ello el entusiasta aplauso de este noble pueblo, que impulsado por un sentimiento común de gratitud, le dirige reconocimiento y tiene el honor de elevarle en su nombre.—El Alcalde presidente interino de la Corporación municipal, Rafael Moya Aragón.»

—**Subasta.**—El día veinte y siete se subastan en las Casas Consistoriales de Belalcázar dos pedazos de tierra y seis casas, por débitos de la contribución territorial.

—**Efemérides.**—Hoy.—843.—Los españoles se apoderan de la isla de Fernando Póo.—1118.—San Olegario es nombrado arzobispo de Tarragona.—1759.—Institúyese el Colegio de Abogados de Valencia.—1814.—Derrota de Napoleón I en Arús sur l'Aube.

—**Solemnidades religiosas.**—Trascribimos las siguientes noticias del último número del *Boletín Eclesiástico*. «A fin de que llegue á conocimiento de todos los fieles, se hace saber, de orden del excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, que S. E. I. celebrará con el favor divino en la Semana Mayor los siguientes oficios, *Domingo de Ramos.*—La bendición de las Palmas, predicando S. E. R. despues de la procesión. *Jueves Santo.*—Por la mañana Misa solemne y en ella la Consagración de los Santos Oleos. Por la tarde Lavatorio de los pies á doce pobres. *Viernes Santo.*—Los oficios de la mañana. *Domingo de Pascua.*—Misa de Pontifical y despues de ella la Bendición Papal, en uso de las facultades Apostólicas que le fueron concedidas por Breve Pontificio de 13 de Marzo de 1883. Todos los fieles que habiendo confesado y comulgado recibiesen dicha Bendición, ganan indulgencia plenaria. Córdoba 14 de Marzo de 1893. Dr. Victor J. de la Vega, CANÓNICO SECRETARIO.»

—**Destino.**—Lo ha obtenido en el segundo Depósito de sementales el comandante don Miguel Núñez, y el primer teniente don Gregorio Moraguet en la remonta de Córdoba.

—**Estado sanitario de Madrid.**—Alternan los catarros leves del aparato respiratorio con los reumatismos y neuralgias, los estados gástricos y las erupciones cutáneas de naturaleza diatésica, y entre los niños se presentan algunos casos de sarampión y de viruela, de formas por todo extremo benignas. La mortalidad es bastante moderada.

—**Resolución.**—En virtud de consulta formulada por las secretaría de las escuelas normales á consecuencia de la

oscuridad de la ley del timbre, se ha resuelto por la superioridad que los títulos de maestros y maestras abonen veinte pesetas en lugar de las diez que antes pagaban por el concepto de timbre. Al efecto se dictará una disposición para que en todos los expedientes incoados desde el mes de Octubre del año próximo pasado, se reintegren las diez pesetas que se consignaron de menos, dándose las oportunas instrucciones á fin de regularizar tal servicio. Como de muchas provincias se hizo la consulta, es conveniente el que circule una noticia que interesa á crecido número de personas.

—**Santa Pastoral Visita.**—En la primera quincena del próximo mes de Abril el excelentísimo señor Obispo se propone continuar la Santa Pastoral Visita, empezando por el Arciprestazgo de Castuera y siguiendo por el de Fuente Obejuna y demás pueblos de los de Pozoblanco é Hinojosa que quedaron sin visitar la última vez con motivo de la enfermedad de que allí se vió acometido el excelentísimo señor Obispo. Los señores Arciprestes y Párrocos recibirán oportunamente aviso del día fijo en que S. E. I. ha de llegar á sus respectivas parroquias, en las cuales cuidarán que esté todo dispuesto al tenor de lo que se prescribe en la Circular de 8 de Abril de 1876, que se halla en la página 117 del *Boletín* correspondiente á dicho año.

—**Enlace.**—Según teníamos anunciado, el sábado último, á las ocho de la noche, contragieron matrimonio en esta capital la bella y distinguida señorita María Belmonte y Gonzalez Abreu y nuestro querido amigo el joven letrado y concejal del excelentísimo Ayuntamiento señor don José María Molina y Fernandez. La ceremonia religiosa se efectuó en la linda capilla particular del excelentísimo señor don Ricardo Belmonte y de Cárdenas, padre de la desposada, bendiciendo la unión el excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, asistido de los Canónigos de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba y Málaga señores don Pedro Moreno y don Rafael María de Cárdenas, tío de la contrayente. Fueron padrinos los excelentísimos señores Condes de Cárdenas, y testigos el excelentísimo señor don Antonio Belmonte, don Rafael Molina Fernandez, fiscal de S. M. en la Audiencia de Huelva y hermano del novio; don Alfonso de Cárdenas y Murrillo, diputado provincial; don Mariano Molina Fernandez, don Antonio Ortiz Carmona y don Rafael Cabanás y Blanco. La novia lucía un riquísimo traje blanco, guarnecido de finísimas blondas y adornado con los simbólicos ramos de azahar, ostentando también valiosísimas joyas de brillantes. El novio, como los demás concurrentes, vestían el severo frac, luciendo algunos de ellos bandos y otras condecoraciones. Firmada el acta notarial ante el juez municipal señor Ruiz Repiso, los invitados—que por recientes lutos solo fueron los individuos mas allegados de ambas familias—pasaron al comedor de la hermosa morada del señor don Ricardo Belmonte, donde se ofreció un espléndido *buffet* servido por la antigua y acreditada repostería de los señores Puzini hermanos. Reiteramos nuevamente nuestra mas cumplida enhorabuena al joven y feliz matrimonio, deseándole en su nuevo estado todo género de venturas y prosperidades.

—**Gobiernos militares.**—Dícese que de los actuales subsistirán los de Cádiz, Málaga, Alicante, Cartagena y Bilbao. También quedarán el de la plaza de Santoña y el de La Seo de Urgel, aunque éste lo desempeñará el coronel de la fuerza allí situada.

—**Adjudicación.**—Se ha hecho la de las subastas de acopios de conservación de las carreteras siguientes: de la del ferrocarril de Córdoba á Sevilla á Ecija, á don Juan Guerra por 1495 pesetas; de Baena á Cabra, á doña Luisa del Villar por 3486, y de Castro del Río á Montilla, también á don Juan Guerra por 3775.

—**Obra de arte.**—Hoy estará expuesta en la joyería de los señores Castillo y Costi, calle del Paraiso, una valiosa y magnífica cruz de plata, construida en dichos talleres, para la hermandad de Jesús Nazareno de Lucena. Es una hermosa alhaja.

—**Títulos.**—Por la Intervención de Hacienda de esta provincia se han remitido á la Dirección general de la Deuda los títulos de la perpétua interior al 4 por 100 presentados para su canje por los de la nueva emisión de la misma clase. El plazo para la presentación de los que aun existan en la provincia termina en el día 28 del mes actual; debiéndose advertir á los tenedores de dichos efectos públicos, que trascurrido que sea el expresado día, tendrán que hacer su presentación necesariamente en Madrid, en donde solo pue-

de verificarse el canje desde aquella fecha.

—**Escalafón.**—Se ha publicado el del Cuerpo de Topógrafos en 1.º del mes corriente, en el cual figuran como topógrafos segundos don Eusebio de Castro y Zea, de Montilla, con el número 2 y don Enrique Rivas y Matilla con el número 59; y como terceros don Antonio Jurado y Cabello, del Carpio, con el número 7; don Rafael Torres Garcia, de Córdoba, con el 36, y don Rafael Rodriguez y Merina, de idem, con el 45.

—**Más datos.**—Ampliando el sueldo publicado el domingo último, en el que con el epígrafe *No es extraño* nos ocupáramos de la falta de asistencia á los paseos de la banda de música del Batallón Cazadores de Cataluña, debemos manifestar, en justa aclaración de algunos conceptos, no ser cierto que el jefe de dicho cuerpo haya recibido de la Alcaldía invitación alguna. Con gusto hacemos esta aclaración.

—**Detención.**—Por los agentes de vigilancia fueron detenidos anteayer dos sujetos, padre é hijo, que promovieron cuestión con Francisco Serrano Valle, resultando este con una herida en la espalda causada con arma blanca: fué curado en la casa de socorro del Centro, y los agresores puestos en la cárcel á disposición del señor Juez de instrucción de la izquierda.

—**Por valiente.**—El día 18 del actual detuvo la guardia civil de los Llanos del Conde á tres individuos, padre é hijos, vecinos de Villaviciosa y residentes en Campo bajo, por haber maltratado á un sugeto, causándole heridas en la cabeza y demás partes del cuerpo. Los detenidos quedaron á disposición del juzgado instructor de la derecha de esta capital, con una escopeta y dos palos.

—**Naranjos.**—No se sabe por qué no se habrán repuesto oportunamente varios naranjos que aparecen secos en las calles de Claudio Marcelo y paseo del Gran Capitán.

—**Insistimos.**—No nos cansaremos del cumplimiento de nuestro deber. Lo hemos dicho mil veces y hoy lo repetimos. El abandono en que se tienen los servicios de feria perjudica notablemente los intereses de nuestra población. Existe mucho malestar por esta causa, y son muchas las excitaciones que se nos dirigen para que instemos á la comisión de Feria á que se ponga en actividad.

—**Lo celebramos.**—Con gusto hemos leído que nuestro ilustrado amigo el exdiputado á Cortes por el distrito de Montilla y celebrado poeta señor don Manuel Reina y Montilla, se encuentra ya completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba.

—**Mal síntoma.**—A pesar de las denuncias de abusos que venimos haciendo, vemos con pesar que continúan los escándalos que dan los alumnos al salir de algunas escuelas públicas, á pesar del celo y cuidado de sus profesores. Señores municipales, mucho ojo.

—**Regreso.**—En el tren correo ha regresado á Córdoba, procedente de Madrid, nuestro distinguido amigo señor don Manuel Matilla Barrajón. El señor Gobernador civil, y muchos de sus amigos, lo recibieron en la estación.

—**Extrínigina.**—Ha quedado autorizado por el señor Gobernador civil de la provincia el vecino de esta señor don José Molina y Molina, para que desde ayer, hasta fin de Abril próximo, pueda reparar extrínigina en la finca de su propiedad, denominada *Suerte Alta*, enclavada en la sierra de este término municipal.

—**Detención.** La guardia civil del puesto de Alcolea detuvo el 17 del corriente á dos vecinos de aquella colonia, que se crean sean los autores del robo de jamones y efectos, realizado en aquel punto el 8 del actual.

—**Por pernuta.**—Se ha encargado de la cátedra de Retórica y Poética de este Instituto provincial, nuestro antiguo compañero en la prensa señor don Miguel Gutiérrez. Lo felicitamos por ello.

—**No se acaba el mundo.**—Hace tiempo observamos con gusto por los datos estadísticos oficiales, que el número de nacimientos en Córdoba es muy superior al de defunciones. Siempre así.

—**Riña.**—El día 17 del corriente fueron detenidos por la guardia civil de Alcolea dos individuos que promovieron cuestión, resultando uno herido en una mano con una hoz.

—**Sea.**—Se dá como seguro que para la feria de Mayo actuará en el Gran Teatro de Córdoba una compañía de ópera italiana, en la que figurá la diva señora Tetrassini y el notable tenor señor Tagmagno.

—**Jefe.**—El de vigilancia señor Lopez ha dispuesto se aumente esta respecto á

los trenes mixtos que cruzan estos días para Sevilla, á fin de evitar entren en Córdoba los que se proponen vivir sobre el país.

Venga.—Se asegura que de hoy á mañana se publicará el decreto de división territorial militar.

Reglamento.—En la primera reunión del consejo de Instrucción Pública se dará cuenta del nuevo porque se han de regir las escuelas de Artes y Oficios.

Asociación.—La cívico-militar estaba citada para anteanoche en su domicilio calle de Gutierrez de los Rios número 30, á fin de ocuparse de varios asuntos.

Desgraciado.—El individuo, cuyo cadáver apareció el sábado en aguas del Guadalquivir, se llamaba Manuel Padros Huertas, natural de Almodóvar y vecino de esta capital en la carrera de Colón.

En la milicia.—Ha sido destinado al regimiento de Caballería de Villarrobledo el comandante señor don Enrique Manduit.

Preludios de boda. Anteyayer fué pedida la mano de la bella y simpática señorita doña María Josefa Barbudo y Bejarano, que brevemente contraerá matrimonio con nuestro apreciable amigo don Nicolás Guirao, antiguo dependiente de la acreditada casa de comercio de los señores Carrillo, Marin y Compañía.

Batalla de flores.—La del 27 de Abril en Sevilla, tendrá lugar en el paseo de la orilla del río. No se permitirá entrada á carruages que no vayan adornados de flores, ni aquellos cuya servidumbre no vaya con librea ó traje adecuado. Se establecerá un kiosco para la venta de flores durante el acto y solo para ir á él podrán salir los coches de fila. La entrada de estos será gratuita, y el Ayuntamiento les facilitará antes los ramos de flores que le sea posible. Un jurado adjudicará en el acto cinco premios. En el arrecife contiguo habrá tribuna pública con silla, y la entrada á ellas costará dos pesetas, y se repartirán allí también ramos de flores y en kioscos se venderán á aquellos que necesiten más, por una tarifa módica. El principio se indicará por un cañonazo, y por otro el fin, y solo durante ese tiempo podrán arrojar flores, y nunca otro objeto alguno bajo severas penas, ni se permitirá recoger ramos en el arrecife durante la batalla, ni entrar en la pista á persona alguna extraña á pié ni á caballo.

Sucesos locales.—La guardia municipal ha producido en los días 19 y 20 los siguientes partes.—*Día 19.*—Denuncia referente á que después de concluida una obra en la calle de la Haza, han dejado en la vía pública cierta cantidad de granzas.—Idem contra una muger que insultó á una vecina suya.—Idem de un escándalo promovido entre un sugeto y su sirviente, que reclamaba el importe de una mensualidad, y aquel se negaba á abonárselo.—*Día 20.*—En la calle de los Velascos fué detenido un sugeto que cuchillo en mano insultó á los vecinos de la casa en que habita.—Al atravesar el paso á nivel de la línea de la sierra fué arrollado por el carro que conducía un individuo, resultando con graves lesiones en ambas piernas.—Un mozo de cordel embriagado promovió escándalo en la calle de San Alvaro, insultando á los transeuntes.—Anteanoche encontró un guardia municipal en ropas menores, en la calle de Santa Marta, á un individuo que según manifestó su familia se halla atacado de enagenación mental.

Pensamiento.—Los vicios muchas veces son mas bien hábitos que pasiones.

Sección minera.—Ha sido admitida la renuncia hecha de la mina de cobre «Hortensia segunda», número 2.996, término de Villaviciosa.

Cantar.—A sepultar fué mis penas—en el fondo de los mares,—porque mis penas son tantas—que ya en la tierra no caben.

Extracto.—El viernes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados en el mes de Febrero último, por el Ayuntamiento de Dos Torres.

Plaza.—Está vacante la de Secretario del Ayuntamiento de Priego, y hasta 1.º de Abril se puede solicitar.

Por oposicion.—Ha sido nombrado don Gerónimo Zambrano, Delgado Maestro de la primera escuela elemental de Montilla, con mil trescientas setenta y cinco pesetas anuales.

Siga la broma.—En la línea férrea de Cabra han sido sustraídos á la señora viuda de Solís, del Comercio, cinco corbatas, dos sombrillas de seda, dos pañuelos de los llamados «capuchas» y un mantón, y al comerciante señor don Eulogio Redondo, de una caja precintada, veinte y ocho libras de chocolate, colocando en su lugar piedras de balasto y papeles.

Alcalde. Ha venido estos días á Córdoba el de Aguilar, señor don Rafael Crespo y Calvo.

Caballerías.—Una yegua y un mulo han sido robados estos días en el sitio del Picacho, término de Posadas. Además la noche del 16 fué descerrajada la puerta de la cerca de la Paridera, sitio de Córdoba la Vieja, de este término, y se llevaron los desconocidos nueve mulas y un mulo. Son propios de nuestro estimado amigo don Gregorio García, de esta ciudad.

Padrón industrial.—Hasta el viernes está á la vista el de Villafranca, para admitir reclamaciones.

Efectos.—Por los progresos de la floxera en esta provincia se han elevado los precios de los vinos que se venden en los Moriles á 30 reales la arroba.

En favor de Sevilla.—La combinación que han hecho los ferrocarriles españoles y franceses con motivo de la próxima Semana Santa y Feria, aportará á Sevilla un crecido número de forasteros, pues desde Paris se expenden billetes de ida y vuelta á precios sumamente económicos.

Circo taurino.—Se vá á crear uno en Huelva, y al efecto se ha nombrado ya la junta organizadora.

Esfuerzos.—En Sevilla ha habido una gran manifestación á favor de que aquella Capitanía general no sea trasladada. Presidía el señor Dean en nombre del señor Arzobispo, el canónigo señor Alarcón en representación del Cabildo catedral, y los señores Montes Sierra, Ibarra, conde de Santa Bárbara y las representaciones de todas las corporaciones y gremios. Los estudiantes llevaban estandartes de las tres facultades. Iban unas 16.000 personas. El señor Gobernador recibió á la comisión y pronunciaron elocuentes discursos el señor Dean y el señor Montes Sierra. Hubo muchos vivas á Sevilla, al comercio, á la Capitanía general, y al llegar al Circolo militar muchos al Ejército español. Al disolverse, hizo uso de la palabra elocuentemente el Alcalde interino señor Hector y Abren, congratulándose del espíritu de los manifestantes.

Junta diocesana.—Se ha nombrado en Sevilla la que ha de entender en la peregrinación á Roma, en Abril próximo, con motivo del 50.º aniversario episcopal de Leon XIII.

Desórdenes.—Ha habido varios en Burgos al regresar la comisión que fué á Madrid para solicitar continuara allí la Capitanía general. Ha habido varios heridos. El Ayuntamiento dimitió sus cargos.

Colecta.—La de Cádiz en favor de Leon XIII con motivo de su Jubileo Episcopal, ascendia anteyayer á 6.035 pesetas.

En un restaurant.—¡Mozo!—Ya voy, señor militar.—¡Pronto!—¿Qué manda usted? Un escuadrón.

Razones que hacen del afamado Tónico Oriental, la más eficaz y exquisita de todas las preparaciones de su clase: Limpia, perfuma, aumenta, suaviza, preserva y hermosa el cabello; extirpa la caspa, los granos, las serosidades y todas las demás afecciones de la piel cabelluda; fortalece el cráneo y estimula el crecimiento del pelo.

Produce los mismos admirables efectos sobre la barba y los bigotes, á los cuales comunica el brillo y la ductilidad de la seda.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona.

El Morrhuol Chapoteant representa, en po3 volumen, todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao moreno, salvo la parte grasa; esta preparación se impone, pues ni los niños, ni las mugeres, ni los jóvenes se deciden á absorber tan desagradable breva. El Morrhuol Chapoteant, en forma de pequeñas cápsulas suprime todo sabor y eructos nauseabundos, acabando en breve con la tos, desarrollando el apetito y reanimando las fuerzas.

Como de costumbre, con los calores van á volver los cólicos, diarreas y disenterias y conviene señalar que el remedio indicado en estas dolencias, como en la colerina al empezar, las gastritis ó hinchazones del estómago, está en la Crema de Bismuto de Grimault y Compañía.

No cifran las madres suficiente atención cuando ven á sus hijos ojerosos, pálidos, sin apetito, gráciles de miembros y, en fin, con todos los síntomas del linfatismo, que atribuyen al crecimiento en los niños y á la época de formación en los jóvenes; creen que es cosa pasajera y que no es enfermedad que se agrava á cada paso y llega á ser crónica; esta incuria de muchas madres es tanto más culpable cuanto que basta con administrar á los enfermos el Jarabe y Vino de quina ferruginoso de Grimault y Compañía que reúne en íntima combinación el Hierro y la Quina para obtener criaturas llenas de vida, lo que es la base de la bondad, de la virtud, de la felicidad en el mundo.

Las Perlas de esencia de trementina del doctor Clertan son de una acción, de una rapidez y de una eficacia que sorprenden al que las usa por primera vez. Al contrario de la mayor parte de los medicamentos que obran sino á la larga y por un uso repetido, estas perlas producen un alivio casi inmediato. De diez veces, ocho, las neuralgias

más dolorosas, las jaquecas más abrumadoras se disipan en pocos minutos por el uso de dos ó tres Perlas de Clertan.

Hablábase hace algunos días de los efectos maravillosos del Vino y el Jarabe de Dusart; he aquí lo que á este respecto nos escribe el Dr. Gastón, de San Pedro de la Martinica: «He utilizado el Jarabe de Dusart en casos de diarrea crónica, en niños pálidos y enclenques, con las más señaladas ventajas. Hacía ya tiempo que recetaba el Vino y el Jarabe de Dusart á las mugeres en cinta, á las nodrizas que ofrecían síntomas de inanición mineral, y con excelentes resultados. Soy por lo tanto, partidario declarado de las preparaciones de Dusart al lactofosfato de cal.»

CUENTA de la Velada musical organizada por la *Estudiantina cordobesa* para honrar la memoria de su distinguido presidente-director D. Eduardo Lucena.

Ingresos del concierto.

	Pts.	Cts.
Recaudado de las localidades vendidas por acciones.	884	75
<i>Gastos del mismo.</i>		
Alquiler del Gran Teatro.	60	
Seguro de Incendio.	30	
Billetage.	5	
Maquinaria.	12	50
Limpieza del local.	4	50
Gas.	33	75
Servicio de idem.	5	
Porteros y acomodadores.	11	25
Conducción y afinación del piano.	8	50
Porte de atriles.	2	
Velas, sobres, papel y gasas.	8	25
Total.	180	75

Queda un líquido del Concierto de	704
Donativo de D. A. R.	5
Idem de la Estudiantina.	165
Idem de la Orquesta.	125
Total.	999

<i>Gastos del funeral y panteón familiar.</i>		
Derechos parroquiales.	100	
Corona y cintas.	48	50
Propiedad del terreno para el panteón.	165	
Trabajo de albañilería dado en el mismo.	175	
Total.	488	50

Importan los ingresos.	1179	75
Idem los gastos.	669	25

Resulta un sobrante en poder de la Estudiantina para la construcción del mausoleo proyectado de 510 50 Cuya suma será entregada á don Mateo Inurria, autor del proyecto del mausoleo y director de las obras de construcción.

Faltaría la junta directiva de la *Estudiantina cordobesa* á un deber si al dar esta satisfacción á cuantos secundaron eficazmente la idea de honrar la memoria de aquel notable artista, no hiciera pública, en testimonio de reconocimiento y gratitud la conducta seguida por la *Sociedad de Escritores y Artistas* que, á ruegos de su representante en esta capital señor don Manuel García Lovera, cedió en favor del caritativo objeto de la velada las 45 pesetas que le correspondían por derechos de propiedad, debiendo anotar, como detalle importante, que este hecho es el primero que dicha sociedad ha realizado en Córdoba. La *Estudiantina* agradece así mismo á los dueños de las imprentas del DIARIO DE CÓRDOBA y de la Actividad la cesión gratuita de los programas para la velada, y hace extensiva su gratitud á los señores gobernador civil y secretario, que abonaron los respectivos palcos que se les enviaron como regalo; debiendo por último manifestar que el señor don Manuel de Torres y Torres, párroco de San Francisco, no solo dispensó la cantidad correspondiente á la asistencia de orquesta y carrera extraordinaria de la fúnebre comitiva, si no que también cedió 25 pesetas de sus derechos.

Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Benito, abad y fundador.—Mañana, San Pablo, obispo de Narbona.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la parroquia del Salvador, en sufragio por el alma de doña María de los Dolores Gimenez y Vazquez.

—En la iglesia de Ntra. Sra. de los Dolores estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo hoy, costeado por don Ramon Otero y señora, en sufragio de sus difuntos.

—Idem en la iglesia del convento de religiosas de la Encarnación Cisterciense,

por don Pedro Aguilár y Perez, por el alma de doña Vicenta Croquer.

—Quinto día de Santas Misiones en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, á las oraciones. De diez y media á once y media de la mañana se hará la explicación de la doctrina.

—Cuarto día de solemne septenario de la Pasión de Nuestro Redentor Jesucristo y de las Angustias de su Santísima Madre, en la iglesia del suprimido convento de San Agustín, á las oraciones. predicará de *Jesús con la Cruz acuestas*, el Sr. D. Rafael Simon Galvez.

—Hoy á las diez se celebrará en el monasterio de la Encarnación una solemne fiesta al Glorioso Padre y Fundador San Benito Abad, siendo orador el Sr. Lic. D. Ignacio Valdecañas y Oriol.

—Hoy á las diez se celebrará en el Monasterio de Religiosas del Cister, una solemne fiesta al Patriarca y fundador San Benito, en la que predicará un R. P. del Corazón de Maria. Los días de jubileo habrá por la tarde, á las cuatro, visita al Santísimo Sacramento, letanía cantada, y á las cinco Salve solemne cantada.

Por concesión de Nuestro Excmo. Prelado habrá en la misma iglesia, un manifiesto extraordinario de 40 horas, empezando á las cinco y media de la mañana, y ocultando á las oraciones; pudiendo ganar indulgencia plenaria todos los fieles que habiendo confesado y comulgado orasen por la conversión de los pecadores, extirpación de las heregias, y la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, aplicable también á los fieles difuntos según breve de Nuestro Santísimo Padre Leon XIII. Hoy será costeado por los señores Codes en sufragio de sus padres. Habrá reserva solemne, para finalizar el Santo Jubileo.

Septenarios Dolorosos.

Cuarto día en la parroquia del Sagrario, á las siete de la noche: predicará el Sr. Dr. D. José Agreda y Bartha.

Idem en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, al toque de oraciones: predicarán los R.R. P.P. Misioneros del Inmaculado Corazón de Maria.

Idem en la parroquia de San Francisco, á las ocho y media de la mañana, despues de una Misa rezada.

Idem en la iglesia del convento de la Encarnación Cisterciense, á las cinco y cuarto de la tarde: predicará el señor don Mariano Serrano y Pozo.

Idem en la iglesia del convento de Capuchinas, á las cinco de la tarde: predicará el señor don Miguel Ballesteros.

Idem en la iglesia auxiliar de San Basilio, á las oraciones.

Idem en la iglesia de San Pedro Alcántara, á las oraciones.

Tercer día en la parroquia de San Juan, Trinidad: predicará de la *Huida á Egipto* el señor don Manuel García.

Idem en la iglesia del Hospital de San Jacinto á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

Segundo día en la auxiliar de la Magdalena, á las oraciones: predicará el señor don Juan Cordero.

†
Todas las Misas que se celebren en la iglesia del convento de Santa Cruz de esta ciudad en los días 21, 22, 23, 24, 25 y 27 del corriente, se aplicarán en sufragio por el alma de Sor Encarnación Riobó y Ortiz, Religiosa profesora de dicho Convento, que falleció en 16 del presente mes, recibirán el estipendio de diez reales. La Comunidad, sus hermanos y demás parientes ruegan encarecidamente la encomienden al Señor.

Don Manuel S. Belmonte y Camacho

Falleció el 22 de Febrero de 1893.

R. I. P.

Las misas que se celebren mañana en la iglesia de Santa Ana, de ocho á diez, se aplicarán en sufragio por el alma de dicho señor, y recibirán el estipendio de diez reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis se ha servido conceder 40 días de indulgencias á todos los fieles que oyeren una misa ó practicasen cualquier obra piadosa en beneficio del alma de expresado difunto.

Su viuda, hijos, hijo político y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Primer aniversario.

EL ILMO. SEÑOR

Don Rafael Cabrera y Perez de Saavedra

Falleció el 22 de Marzo de 1892.

Su inconsolable viuda é hijos, ruegan á las almas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor.

Todos los señores sacerdotes que quieran aplicar mañana el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio por el alma de dicho señor, en la parroquia de San Andrés, y en la iglesia del real convento de San Pablo, recibirán el estipendio de diez reales.

Los Emmos. y Excmos. Sres. Nuncio de su Santidad y Cardenal Gonzalez, conceden 100 días de indulgencias respectivamente, por cada misa, sagrada comunión que se aplicare, y parte de Rosario ó jaculatoria que se rezare, en sufragio por el alma del finado.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días en iguales condiciones que los antedichos señores, á cada uno de los fieles de su diócesis.

†
EL SEÑOR

DON IGNACIO CONDE Y LUQUE

Falleció el 23 de Marzo de 1892.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Buen Pastor el jueves 23 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de su Santidad, Obispo de Córdoba y de Madrid Alcalá, conceden 100 y 40 días, respectivamente, de indulgencias por cada misa que oyeren, ó sagrada comunión que aplicaren, ó parte de rosario que rezaren por el alma de dicho señor.

Su viuda y demás familia, ruegan á sus amigos lo encomienden, á Dios Nuestro Señor.

†
LA SEÑORA

Doña Aurora Diaz de Herrera y Valdés de Valdés

Falleció el 19 de Diciembre de 1892.

R. I. P.

Hoy, á las diez de la mañana, se celebrará en la Iglesia parroquial de San Miguel un aniversario solemne, en sufragio de su alma.

Su familia ruega á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

†

Cuarto aniversario

DEL FALLECIMIENTO

DE LA SEÑORA

D.ª Eloisa Raón y Valle

DE GADEO

Los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el día 23 del corriente, en la iglesia parroquial de San Pedro ó capilla de San Acasio de la Santa Iglesia Catedral, aplicándola en sufragio por el alma de dicha señora, recibirán el estipendio de doce reales.

En el mismo día á las ocho y media de la mañana se dirá en la referida iglesia de San Pedro misa cantada de requiem con vigilia en sufragio también de la misma señora.

Su viudo, madre, hermana, hermanos políticos y demás parientes, suplican á sus amigos y almas piadosas se sirvan encomendarla á Dios.

ULTIMA HORA

Telegrama de la Agencia Fabra
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid, 20 (4'15 tarde.)

Se tiene como probable que el consejo de ministros que estaba anunciado para celebrarse esta noche quede aplazado para que tenga lugar pasado mañana.

El Presidente del Consejo señor Sagasta, trabaja con gran empeño á fin de evitar salgan del gabinete los señores Cervera, ministro de Marina, y Montero Rios, de Gracia y Justicia.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

PASTILLAS PARA LA TOS DEL DR. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de Tos, ya sea de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las farmacias, á 6 reales caja.—Depósitos en Córdoba: farmacias del Dr. Marin, Tendillas 12; de Fuentes hermanos Paraiso, y droguería de Gimenez, Librería 26.
Depósito general: Dr. Klein, Escudillers, 82 bajos.—Barcelona.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfatadas
Base purgante, NaO,SO 10°HO—gr. 227
Depurativa NaS—gr. 00,499.
**ÚNICAS EN SU ESPECIE
A TODOS INTERESA SABER**

- 1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de CARABAÑA
- 2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de CARABAÑA.
- 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
- 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
PURGANTES, DEPURATIVAS, ANTIBILIOSAS, ANTIHERPÉTICAS, ANTIESCROFULOSAS Y ANTISIFILÍTICAS.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas llas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, África y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. CHAVARRI, 87, ATOCHA, 87.—MADRID.

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENTAS, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo le prescriben.
De venta en todas las droguerías y farmacias.

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Malos de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Paseo 12 Reales.
Escribir en el rotulo a firma
Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS.

CONVOCATORIA PARA CARRERAS MILITARES
Preparación.—Clases especiales
Don Manuel Garcia Nuñez
GONDOMAR 13
LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA
COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ, DURACION
Y LA PERFECCIÓN CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

Algunos fabricantes Alemanes pretenden con grande afán imitar nuestras máquinas denominándolas SINGER perfeccionadas.
Nosotros no nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar, y que siempre que compre una máquina se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la COMPANIA FABRIL SINGER, que estampamos á continuación.

Llamamos igualmente la atención del público sobre las nuevas máquinas denominadas LANZADERA OSCILANTE, con las que pueden hacerse primorosísimos trabajos, siendo por esto, así como por la sencillez de su mecanismo, la mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS
á 2,50 pesetas semanales
20 POR 100 DE DESCUENTO AL CONTADO

Sucursal en Córdoba, AYUNTAMIENTO, 14 Y 16.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.
La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Escribir el nombre). 50 años de existencia.
Paris, en casa de J. FERRE, pharmacien, successeur de Brou, rue Richelieu, 102.

AUMENTA
TÓNICO
ORIENTAL
Cura la Caspa, Impide la caída del CABELLO
PERFUMA

DA BRILLO
SUAVIZA

Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

En la casa número 7 de la calle paseo del Gran Capitán se ha aparecido un podenco colorado, claro, con las manos blancas y piés. La persona que sea su dueño puede pasar á recogerlo. 84-4

Desde San Juan próximo en adelante se arrienda una casa calle Badajoz número 8 duplicado; otra calle Comde Arenales número 17, y otra calle de Juan Rufo número 26: para tratar, en la misma calle número 28. 84-4

Se arrienda desde San Juan próximo la casa número 28 calle Arenillas, con buenas y cómodas habitaciones: para tratar de su precio y condiciones calle Viento número 1. 84-4

Desde el día se traspasa la tienda especería de la calle Arenillas número 16: para tratar, en la calle Alfonso XII número 76. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 83 puerta del Rincon: para tratar, en la calle de Armas número 15. 84-4

Se vende una partida de madera de álamo blanco, de buena calidad, aserrado en medianas, y en condiciones elaboradas. Para tratarla y verla, Palma 13. 84-3

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa calle de Deanes número 10. Para tratar, calle de Uceda número 5. 84-4

Arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Luceno número 14, toda aristalada: darán razon en la misma, ó en la situada calle San Fermán número 147. 84-4

Piso. Se arrienda desde el día el alto de la casa calle de Letrados número 22, con amplias y cómodas habitaciones: para tratar en la misma. 84-4

Venta y arrendamiento. Desde el día se hace de la casa calle Sillería número 9: para tratar del precio y condiciones, en la calle de Céspedes número 6. 84-3

La Unión y El Fénix Español



Compañía de Seguros reunidos
Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (paseo de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.930
Total.	»	52.697.930

29 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.
El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 48.301.675'33 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales liferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA
DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO
OFICINAS: LICEO 49, CORDOBA

JARABE DE RABANO YODADO

de GRIMAULT y Cia

RECETADO por los médicos para combatir el linfatismo, el gurmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET C^o que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.
En PARIS, 8, rue Vivienne,
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Los NUMEROSOS MÉDICOS que EMPLEAN la

SOLUCION PAUTAUBERGE

al CLORURO-FOSFATO de CAL CROCIATADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la crociata bajo la forma de solución.
En casa de L. Pautauberge & C^o, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas



Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa Maria que combate con éxito seguro dichas dolencias.
De venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas.
Depósito en Córdoba: Don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

POBREZA de SANGRE HIERRO DE LERAS

PARA curarse rápidamente, la anemia, los colores pálidos, los dolores de estómago, los flujos blancos y las irregularidades menstruales, reclaman el hierro en estado soluble y los fosfatos; reunidos se encuentran en el Fosfato de Hierro de Leras, muy recetado á los niños pálidos, delicados, privados de apetito, y á las jóvenes que se desarrollan con dificultad.
En PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

GRAN DEPÓSITO DE ALCOHOLES
DE
PURA UVA
DE LA RECONOCIDA FÁBRICA DE AMAT HERMANOS
VALENCIA

Representada en Córdoba por Esteban Nogareda, calle Moros número 13, donde pueden dirigirse para los pedidos y referencias.

RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.
Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías y Perfumerías.
Córdoba: A. Izquierdo, Librería, 12.



Limpia la Sangre con la Zarparrilla del Dr. Ayer, que es el alterante de más confianza que jamás se haya compuesto. Para la escrófula, divites, úlceras, llagas, carbuncos, granos y todos los desarreglos provenientes de sangre viciada, esta medicina no tiene rival. Como tónico la

Zarparrilla del Dr. Ayer

ayuda á la digestion, estimula el hígado, refuerza los nervios y vigoriza el cuerpo cuando se halla debilitado por fatiga ó enfermedades. Mucha gente malgasta el dinero probando compuestos cuya principal recomendación parece ser su "baratura." Las medicinas excelentes y de confianza no pueden obtenerse á bajos precios; y sólo se venden al por menor á un precio moderado, cuando el químico fabricante se proporciona las materias primas en grandes cantidades. Es por consiguiente una economía el tomar la Zarparrilla del Dr. Ayer, cuyos valiosos componentes se importan en grande escala de las regiones en donde esos artículos son más ricos en propiedades medicinales.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., U.S.A. La venden los Farmacéuticos y Traductores de Medicina.
Ha curado á otros, le curará á usted.

Desde el día se arrienda un departamento alto interior en la casa número 111 calle Santa María de Gracia, y desde el 24 del corriente se arrienda también otro departamento principal bajo de la misma casa: para tratar, calle Isaac Peral 3. 84-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo, se hace de la casa de nueva construcción Arroyo de San Rafael número 8, con buenas habitaciones y propia si se quiere para vivir dos familias. Darán razon, calle del Liceo núm. 5 y 7. 84-4

Venta. Se venden dos carros casi nuevos de muy buena construcción, y arcos de una ó dos bestias para los mismos; varias monturas y guarniciones en buen uso para montar, y una limonera para carruaje: pueden verse y tratar, plaza de Colon núm. 7. 84-4

AVISO A LOS PROPIETARIOS

Las baldosas que no estén puestas y sea en calles estrechas ó anchas, pueden ponerse de adoquines con todas las condiciones necesarias, al precio de once pesetas y quince céntimos metro de línea, con su vara de salida, sentados con arena y tierra y enluchadas las juntas con cal y arena. Pueden avisar á la casa número 6 de la calle de Ruano Girón, antes de la Banda, donde vive el picapedrero Antonio Alcaide. 84-4

Arrendamiento. Se hace desde San de la pequeña y cómoda casa calle del Cardenal González número 35. Informarán, Leones 16. 84-4

ROBO DE CABALLERIAS

En la noche del 16 del corriente lo han sido de la suerte del Paridero, en Córdoba la Vieja, dos caballerías mulares de la propiedad de don Gregorio Garcia y Garcia, habiendo descerrajado la cerradura de la puerta principal. Una mula castaña, menos de la marca, domada al arado, con cicatrices en los encuentros de las espaldas y se conoce de haber estado esquilada, con tres años. Un mulo negro, cerril, grande, con dos años; ambas caballerías tienen el hierro de su ganadería en el lado derecho del cuello. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar á la calle Isaac Peral número 3, se le gratificará. 84-1

Arrendamiento.—Se hace desde San Juan próximo de las casas número 6 calle del Tesoro, número 10 plazuela del Potro y número 6 callejas Santa Marta. Para tratar Pierna número 12. 86-1

Arrendamiento.—Desde el día se arrienda una cuadra, pajar y un granero: para tratar calle de los Leones número 9, con don Juan de la Cruz Calzadilla. 84-1

Arrendamiento. Desde el día se hace de la Hacienda nombrada Higuera, con olivar y huerto, propia del señor Marqués de Valdeflores, con quien se pueden tratar de precio y condiciones. 84-1

Se vende una pila de piedra negra para salar tocino, en la casa número 6 calle de Fernando Colon. 84-1

Venta. Se hace de un sofá de tapacera, una puerta de cristales, varias macotas de aereolias y varios muebles de casa: para verlos, Carlos Rubio número 11. 8-1

Nodriz. Una joven de buena conducta desea casa para criar. Informarán en la plaza Mayor número 31. 84-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de la casa número 6 calle Olmillo (puerta de Gallegos) para tratar, Pedregosa 11, duplicado. 84-1

Arbejones. Se venden de superior calidad, á treinta y dos reales fanega, darán razon, calle Arenillas, casa sin número. 84-1